

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORFUMICORP S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS

En el local social de la compañía ubicado en las calles Amarilis Fuentes 408 y Oriente - Calle C del cantón Guayaquil, el día cinco de abril del año dos mil diez y seis a las 09h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PORFUMICORP S.A, estando presente el accionista Johan Germán Delgado Murillo propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas por valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una y el Señor Jonnathan Bolívar Arámbulo Vallejo propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, según carta poder que se adjunta a la presente Junta, que le dan derecho a un voto por cada acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800.00.

Los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo tratar en forma unánime:

PUNTO UNO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

PUNTO DOS: CONOCER LOS INFORMES QUE, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, HAN PRESENTADO EL COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES PERTINENTES.

PUNTO TRES: CONOCER EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y APROBARLOS U ORDENAR SU RECTIFICACIÓN.

Se acuerda que presida la sesión el Presidente el señor Eduardo Olvera Pérez y actúa como Secretaria el Gerente General de la compañía la señora C.P.A. Carmen Emilia Lara López.

El Presidente, una vez cumplidas las formalidades de Ley por parte de la secretaria y existiendo el quórum necesario, declara instalada y abierta la sesión, e indica que se debe pasar a tratar y conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, "Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año dos mil diez y seis", y solicita la palabra el señor Eduardo Olvera Pérez y una vez concedida manifiesta: "Toda vez que debe designarse al Comisario para el ejercicio económico del año, propone el nombre de la señor Juan Francisco Hidalgo Moreno, para que ocupe dicha dignidad", propuesta que se pone a consideración de los accionistas.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve designar como Comisario Principal de **PORFUMICORP S.A.** a el señor Juan Francisco Hidalgo Moreno, por el período de Un año, y se acuerda que por Secretaria le envíe su nombramiento, acordando dejar pendiente para una próxima sesión la designación del comisario suplente.

De inmediato se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura por separado a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año dos mil quince, solicitando un pronunciamiento de los mismos.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar por separado los informes presentados por el Comisario y el Gerente General respecto del ejercicio económico del año dos mil quince.

Posteriormente se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y el Presidente pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año dos mil quince, los mismos que han estado a consideración de los Accionistas con la debida anticipación, y en los que se reflejan una pérdida de \$216.3

La Junta General de Accionistas, luego del análisis y de un detenido estudio del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió por unanimidad de votos aprobarlo en su totalidad, dejando constancia que la Junta no se pronuncia sobre el pago de utilidades dados que no existe empleados afiliados hasta el momento lo cual se lo mantendrá como participaciones no repartidas

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 11H30 del día señalado al inicio del Acta. F) EDUARDO OLVERA PEREZ PRESIDENTE; LCDA. CARMEN EMILIA LARA LOPEZ GERENTE GENERAL- SECRETARIA F). ACCIONISTAS JOHAN GERMAN DELGADO MURILLO, SR. JONNATHAN BOLIVAR ARAMBULO VALLEJO

CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORFUMICORP S.A., CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2016, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL 5 DE ABRIL DEL 2016



LCDA. CARMEN LARA LOPEZ
GERENTE GENERAL- SECRETARIA